SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NO. DE REFERENCIA
3 0 8 M 0 3 0 8 5 1 2 0 3 2 0 2 6 0 0 3 4
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A A H H M M
NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA
5 3 6 2 1 2 7

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH_{2019})

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 1 2 0 3 2 0 2 6 (D D M M A A A A) Hora: 0 6 : 3 4 (h h : m m) *(24 horas)* | No. expediente: 1 X T U D A 0 4 4 2 0 2 6

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es) [X] 0 0 2 | **Anexo B.** Descripción de vehículos [X] 0 0 1

No se entregan Anexos [ ]

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Gonzalez	Mora	Miguel Angel

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

[ ] Guardia Nacional	[ ] Policía Ministerial	
[ ] Policía Federal Ministerial	[ ] Policía Mando Único	
	[ ] Policía Estatal	
	[X] Policía Municipal	Ixtaczoquitlan
	Otra autoridad:	

¿Cuál es su grado o cargo? Policia Operativo

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención? 3Pm-3Am No aplica [ ]

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad: Juez Civico Municipal.

Adscripción: Comandancia Municipal Ixtaczoquitlan.

Cargo: Juez Civico

Firma: Lic. Genaro Cortes Rojas

COMANDANCIA 2029 IXTACZOQUITLÁN, VER.

Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apartado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción: (Flagrancia) [x]

Queja (*petición de parte*): [ ]

Llamada de emergencia [ ]

911 No. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Sólo en caso de contar con él.

Otro (*especifique*): .....

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero: Av. San Juan

No. exterior: S/N No. interior: S/N Código Postal: .....

Colonia/Localidad: Morelos

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: A un Costado de las vias de la colonia Morelos

Coordenadas geográficas. *(En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).*

Latitud: 18.870272 Longitud: -97.056082

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Con Conocimiento de la Superioridad el que Suscribe Policia Jose Arsenio Gonzalez Angel adscrito de la Unidad SPM-241 en compañia del Policia Miguel Angel Gonzalez Nava me permito informar que al encontrarnos en recorrido Sobre av. San Juan Con av. 1 de la colonia escamela nos reportan transeúntes de una riña entre 2 masculinos en Av. San Juan Calle niños Héroes de la Colonia Morelos, por lo que nos trasladamos de inmediato al lugar, donde nos percatamos de dos masculinos los cuales se encuentran en riña en la via Pública por lo que descendemos de la unidad identificandonos como Policias municipales y nos entrevistamos con quienes dijeron llamarse C. Juan Alejandro Trateros Arzuba de 48 años de ocupación técnico en programación con domicilio en norte 5 y avenida Cri Cri Colonia Cerritos del municipio de Orizaba Veracruz el cual es de Complexión delgada tez morena clara pelo lacio con barba con vestimenta Sueter Color negro, Pantalon azul marino tenis Color negro, y el C. Oscar Raul Castillo Enedido de 45 años de Complexión robusta, tez morena clara pelo lacio cano de bigote y

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

barba, vestimenta playera de color café con rallas de color rojo puntos de color gris, tenis azul marino con domicilio en Carretera a Ixhuatlancillo s/n Colonia Lienguilla del municipio de Ixhuatlancillo Ver. El cual conduce un vehículo Spark Chevrolet en su modalidad taxi numero economico 2604 del municipio de Orizaba Veracruz, con numero de niv. MA6CA6AD2GT026916, a quienes se les hace del conocimiento que serían detenidos por incurrir en una falta administrativa estipulada en el bando de Policía y gobierno articulo 119 inciso (A) por lo que en esas circunstancias siendo las 22:50 hrs procedemos a materializar su detención y colocandole las aras aprehensores, utilizando las escala de la fuerza de manera proporcional para realizar nuestra labor esta sin causar lesiones, para luego darle lectura a sus derechos que por ley le asisten, posteriormente ser trasladados a las instalaciones de comandancia arribando a las 23:03 hrs donde serán ingresados a las señoras generando el siguiente informe policial homologado así como la certificación médica a la que tiene derecho los cuales detenidos y se les realiza su respectivo registro nacional de detención (RND) generando el folio V2/IA/087/1032026/0078 (Juan Alejandro) y V2/IA/087/1032026/0079 (Oscar Raul) para ser puestos a disposición del juez calificador, para la imposición de la sanción a que haya lugar de conformidad con el protocolo de justicia cívica vigente, contando con el apoyo de la unidad SPM-330 al mando de la Policía Perla Rosario Fiscal Cruz con una más de fuerza cabe mencionar que el vehículo también queda a resguardo dentro de las instalaciones de la comandancia, sin más por el momento que informar, nos retiramos del lugar para continuar con nuestro recorrido normal y quedando pendientes a cualquier novedad

De ser necesario puede continuar la narración en el **Anexo G**.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 *(001, 002,..., 010,...)*

Número de detención (RND): V2IA0B7110320260078 *

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 18/03/2026 (D D M M A A A A)

Hora: 22 : 50 *(24 horas)* (h h : m m)

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Mateos	Arzaba	Juan Alejandro

Apodo o alias: ..... No aplica [X]

Nacionalidad: Mexicana [X] Extranjera [ ] ¿Cuál? .....

Sexo: Mujer [ ] Hombre [X]

Fecha de nacimiento: 09/05/1978 (D D M M A A A A)

Firma: 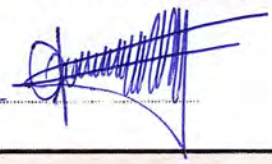

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Av. Circunvalación

No. exterior: S/N No. interior: S/N Código Postal: 94350

Colonia/Localidad: Cerritos

Municipio/Demarcación territorial: Orizaba

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: .....

Describa brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Masculino de 1.65 mts. de estatura, tez morena clara, pelo lacio, barba semi poblada, complexión delgada, vistiendo sueter de color negro, pantalon azul marino y zapatos-tennis negros.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Sí [ ] No [X]

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Sí [ ] ¿Cuál? ..... No [X]

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Sí [ ] ¿Cuál? ..... No [X]

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal Ixtaczoquitlan

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
González	Angel	José Arsenio Martín

Adscripción: Comandancia Municipal Cargo/grado: Policía Firma: 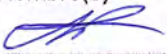

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 002 *(001, 002,..., 010,...)*

Número de detención (RND): V21A0871103202606079 *

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 11032026 (D D M M A A A A) Hora: 22 : 50 (h h : m m) *(24 horas)*

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Castillo (Primer apellido) Enzaldo (Segundo apellido) Oscar Raul (Nombre(s))

Apodo o alias: No aplica [X]

Nacionalidad: Mexicana [X] Extranjera [ ] *¿Cuál?*

Sexo: Mujer [ ] Hombre [X]

Fecha de nacimiento: 21111980 (D D M M A A A A) Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Carretera a Ixhuatlancillo

No. exterior: S/N No. interior: S/N Código Postal:

Colonia/Localidad: Cieneguilla

Municipio/Demarcación territorial: Ixhuatlancillo

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describa brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Masculino de 1.90 aprox de estatura, tez morena, complexion robusta, cabello corto Cano, barba semi Poblada canoza, Vistiendo camisa Polo cafe con franjas rojas Pants color gris, zapatos azul marino suela blanca.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Si [ ] No [X]

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Si [ ] *¿Cuál?* No [X]

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Si [ ] *¿Cuál?* No [X]

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia Municipal Ixhuatlancillo

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Gonzalez (Primer apellido) Angel (Segundo apellido) Jose Arsenio Martin (Nombre(s))

Adscripción: Comandancia Municipal Cargo/grado: Policia Firma:

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: 0 0 1 *(001, 002,..., 010,...)*

Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha: 2 1 0 3 2 0 2 6 (D D M M A A A A) Hora: 2 2 : 5 0 (h h m m) *(24 horas)*

Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido.

Tipo:

Terrestre [X] Otro [ ] ¿Cuál? _____

Procedencia:

Nacional [X] Extranjero [ ]

Marca: Chevrolet Submarca: Spark Modelo: 2016 Color: Blanco/Roja

Uso:

Particular [ ] Transporte público [X] Carga [ ]

Placa/Matrícula: _____ No. de serie: MA6CA6AD2GT026916

Observaciones: Taxi con numero economico 2604 del municipio de orizaba color blanco con rojo.

Destino que se le dio: Resguardo en Comandancia Municipal

Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Gonzalez	Angel	Jose Arsinio Martin.

Adscripción: Comandancia Municipal Cargo/grado: Policia. Firma:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave:
CAEO801121HPLSNS03

Nombre
OSCAR RAUL CASTILLO ENZALDO

Entidad de registro: **PUEBLA**

GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN RENAPO

121085198001029

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección
CAEO801121HVZSNS01

OSCAR RAUL CASTILLO ENZALDO

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en https://www.gob.mx/segob/renapo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave:
MAAJ780509HVZTRN04

Nombre
JUAN ALEJANDRO MATEOS ARZABA

Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN RENAPO

130115198400367

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JUAN ALEJANDRO MATEOS ARZABA

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en https://www.gob.mx/segob/renapo

CERTIFICADO MEDICO
COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 12 del mes de 3 del año 2026 Iniciando a las 00:00 hrs. Y terminando a las 00:10 hrs.

Se certificó a él (la) C: Juan Alejandro Mateo Arzeta
Edad: 48. Con domicilio en; Orizaba.

Quien presenta las siguientes lesiones:

-
-
-
-
-

Además de presentar:

Aliento etílico ( ), Ebriedad Positiva ( )

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....( )
b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días .....( )
c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....( )
d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado..... ( )
e) Ponen en peligro la vida.....( )

Diagnostico: Magulladuras sanas y sin lesiones

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438

CON LA FUERZA DE LA TRANSFORMACIÓN

IXTACZOQUITLÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

POR AMOR A VERACRUZ

CERTIFICADO MEDICO
COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 12 del mes de 3 del año 2026. Iniciando a las 00:10 hrs. Y terminando a las 00:20 hrs.

Se certificó a él (la) C: Oscar Raul Castillo Elizalde

Edad: 45. Con domicilio en; Lahuitlanaillo

Quien presenta las siguientes lesiones:

-
-
-
-
-

Además de presentar:

Aliento etílico (—); Ebriedad Positiva (—)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.02 mg/lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....( )
b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días .....( )
c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....( )
d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado..... ( )
e) Ponen en peligro la vida.....( )

Diagnostico: Masculino sano y sin lesión

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438